

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA ALTAGRACIA
PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$167,670,136.84.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 4to. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios del 4to. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	38,727,577.87	23%	34,438,610.17	25%	5,266,741.79	30%	35,144,990.02	26%	1,339,260.39
Servicios municipales diversos	48,197,196.55	29%	44,270,599.51	32%	5,074,859.12	29%	42,016,838.41	31%	614,867.85
Gastos de capital e inversión	74,548,949.97	44%	55,228,143.78	39%	5,881,160.36	34%	52,275,176.81	39%	9,478,925.40
Prog. Ed., Género y Salud	6,196,412.45	4%	6,504,024.54	5%	1,186,906.20	7%	5,621,774.59	4%	152,173.57
Total=====▶	167,670,136.84	100%	140,441,378.00	100%	17,409,667.47	100%	135,058,779.83	100%	11,585,227.21

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.